EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 27 de Febrero de 1902

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.732

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, núm. 14, á 25 céntimos litro.

VINO

Tinto y clarete superior del cosechero don Antonio Ruipérez, San Marcos, núm. 8, á 25 céntimos el litro.

NORIAS PARA RIEGOS

Véase en 4.ª plana.

VINO

Se expende en la bodega de D. Eduardo R. Tabares, sita en la calle Panaderas, á 25 céntimos litro.

VINO

Se vende superior tinto y clarete en el portal de Belén (Santo San Pedro) de la viuda de Manuel Diez, á 25 céntimos litro.

HOJALATERIA

DE

Emilio Prieto

Mayor pral., 164.—*Palencia*

Se construyen toda clase de aparatos para suministrarse luz clara con el gas acetileno.

Este industrial, pone en conocimiento del público, que acaba de construir un aparato tan sencillo que le permite, como á nadie, garantizar el éxito respondiendo del buen resultado, pues con solo cargar el aparato una vez á la semana, puede producirse á diario la luz sin más que encender los mecheros.

Las personas que deseen examinar dichos aparatos, pueden pasar por dicho establecimiento y se convencerán de su inmejorable construcción y buen resultado.

Almacén de aceites

y

GÉNEROS COLONIALES

de

Hermógenes Sendino

esquina á la calle de D. Sancho

PALENCIA

En este nuevo almacén se encuentran constantemente todos cuantos artículos son necesarios para tener bien surtida una tienda de Ultramarinos. Precios económicos.

UN VOTO DE CENSURA HONROSO

En la sesión celebrada anoche por la Corporación Municipal y cuyo extracto podrán ver nuestros lectores en otro lugar de este número, se dió cuenta de la información abierta para esclarecer la denuncia hecha en la anterior por nuestro compañero el Concejal Sr. Alonso (D. José), referente á habérsele negado los libros de Consumos por el señor Visitador.

Como suponía nuestro compañero y así lo hizo constar en la sesión en que formuló la denuncia, la información ha dado el resultado que esperábamos, negativa; porque así convenía á los fines del Alcalde presidente y de la mayoría, con el propósito de poder dar un voto de censura al Sr. Alonso, que como él dijo, es un voto de censura honroso que puede unir al acta que le sirve para representar en el Municipio á los electores del distrito del Hospital, que le otorgaron sus sufragios.

A pesar de los muchos años que llevamos en las rudas tareas periodísticas, jamás hemos presenciado una imposición tan absurda por la mayoría, y esto debe enorgullecer á nuestro compañero, como á nosotros nos enorgullece, de que se le haya dado un voto de censura por denunciar abusos en las órdenes dimanadas por un presidente que toda su razón es la fuerza de los votos.

Sonrojaría á nuestro compañero y á nosotros, que con él nos unen estrechos vínculos de cariño, el que el voto de censura se le hubieran dado por cometer actos inmorales, ó por haber defraudado los intereses del erario municipal que tiene el sagrado deber de defender, como lo hace con todos sus actos, sin que le guien apasionamientos y llevando enhiesta la bandera de la moralidad, aunque se quiera demostrar lo contrario por los que están supeditados y entregados en absoluto á los actos arbitrarios que por alguien se ejecutan.

Nuestro compañero disfruta de completa independencia para atacar cuanto cree ilegal, y esto es lo que le hace no dejarse arrollar por la imposición del número.

Podrá el señor Visitador, como inmediato funcionario de la Alcaldía negar la verdad de los hechos; pero como caballero, estamos seguros que le remorderá la conciencia de sus actos, viéndose en el dificil dilema en que está colocado; por un lado la autoridad del alcalde y por otro los deberes de conciencia.

Nuestro compañero sostuvo anoche sus manifestaciones de que por dicho funcionario se le había dicho que órdenes superiores le impedían enseñar los libros y esto está comprobado con lo manifestado por los Sres. Brejel y Revilla, á quienes también les ocurrió lo propio, aunque no afirmen que la orden era terminante para estos y el Sr. Alonso y reconocido el primer concepto por el señor Alcalde.

Pero como la fuerza del número vence, aunque la razón falte, se propone un voto de censura para el citado Sr. Alonso, que él se honra en aceptar, y se propone á la vez otro de gracias para el Sr. Colombres por su buena gestión.

Este, con una *modestia*, digna del mayor elogio, acepta el voto y por unanimidad se aprueba, entre los murmullos del público, y luego es aprobado el honroso voto de censura para nuestro compañero, por denunciar abusos arbitrarios dictados por orden superior, entre las protestas del mismo público, que hicieron continuar al Sr. Alonso en el escaño que ocupaba, y que de otra manera le hubiera abandonado para no ocuparle jamás.

Esto es, sin duda, lo que se proponían los Concejales de la mayoría; pero las protestas del público que invocaba el Sr. Sanz para que juzgara de la forma en que unos y otros Concejales se inspiran para administrar mejor, alientan á nuestro compañero para continuar en el Municipio la campaña de moralidad emprendida, aunque por dicho Sr. Sanz se quisiera demostrar lo contrario, diciendo que era el señor Alonso quien menos se ocupaba de los asuntos del Municipio.

De esto juzgará el público como decía el Concejal que propuso el voto de censura, que honra á nuestro compañero más que el voto de gracias concedido por la mayoría á la presidencia; pésese con imparcialidad uno y otro y se verá cual es el de mayor mérito; si el primero que está inspirado en el odio que se demuestra al que estando en la minoría hace que el pueblo sepa como se administra, ó el segundo que no lleva otro movil que el de la gratitud á quien puede conceder favores, que el Sr. Alonso rechaza para no verse obligado á ser instrumento de los vaivenes de un mal entendido privilegio, cuando todos los Concejales son lo mismo en los asuntos de administración á ellos encomendados.

Nuestro compañero, según nos ha manifestado, continuará en los escaños municipales, alentado por la opinión y seguirá con mayor interés denunciando, lo que él considere arbitrario y vigilará de cerca lo que interese á los que le honraron con su voto y á cuanto pueda ser beneficioso al vecindario en general; pero de antemano podemos anticipar, porque nos consta, que sus gestiones procurará garantizarlas de modo que no puedan ser desvirtuadas en lo más mínimo por los que tratan de imponerse por el número.

Así, y solo así, es como nosotros creemos que puede lucharse con una mayoría que trata de anular la voz de quien no persigue más fines, que la opinión se entere de la marcha de la administración municipal que no debe ocultarse á nadie y que tiene perfectísimo derecho á conocer cómo cumplen los administradores que eligieron con su voto.

Ya lo saben los Concejales que anoche asistieron al voto de censura, este honra cuando se recibe por interesarse en la buena administración; pero mancha y arroja al cieno á los que defraudan los intereses sagrados que se les encomiendan.

Nosotros, encargados de velar también por esos intereses del vecindario, enviamos un voto de severísima censura, al que dictó la arbitraria orden, aunque lo contrario haya tratado de demostrarse, de prohibir el que los libros se examinaran por nuestro compañero, cuando se presentó en el fielato Central de Consumos, porque podemos afirmar que es exacto.

INFORMACION POSTAL

Madrid 26 de Febrero 1902.

Sr. Director

Mejora visiblemente la situación. De Murcia, donde se temía un grave conflicto obrero, según despachos oficiales y particulares recibidos ayer, llegan hoy noticias más optimistas. De Barcelona, también trasmiten mejores impresiones, lo mismo que de Tarragona, Sevilla y Valencia, donde la tranquilidad es completa.

En esta última capital, una comisión de obreros del pacto de solidaridad ha visitado al capitán general para pedirle sean puestos en libertad tres obreros detenidos por los últimos sucesos.

El general Pando los recibió afablemente, ofreciéndoles atender sus deseos.

Se van suavizando, pues, las asperezas que en la semana anterior hicieron temer un conflicto cuyas consecuencias hubieran sido quizás terribles para todos. Ahora conviene fomentar las corrientes y aprovechar la ocasión para estudiar y resolver el arduo problema social.

Difícil es la tarea, pero *querer es poder*, y sobre todo, cualquier cosa es preferible al estado de perturbación y anarquía que recientemente nos amenazaba en distintos puntos de España.

—

La sesión del Senado no ha tenido interés.

Después de varias preguntas de escasa importancia, se leyó y quedó aprobado el dictamen de la comisión mixta acerca del proyecto reorganizando los cuerpos de Intendencia é Intervención de Guerra.

En el Congreso, el Sr. Castellano hizo observaciones acerca del acta, consignando que en el extracto oficial de la sesión de ayer no consta la modificación del artículo 7.º de la ley de organización de las Universidades, que expuso verbalmente un individuo de la comisión, según deseos de la mayoría de diputados. El Dr. Robert ha apoyado una exposición de la Unión iberoamericana pidiendo se establezca la reciprocidad de títulos académicos entre España y las repúblicas americanas.

Contesta el conde de Romanones que el Gobierno se preocupa de ese asunto y ofrece resolverlo.

Sigue la interpelación sobre la décima de consumos.

El Sr. Ruíz Jiménez, diputado por Madrid, consume el tercer turno, coincidiendo con muchas de las apreciaciones que hizo el Sr. Clot á favor de Madrid.

—

El asunto del crédito de la langosta sigue dando juego.

Hoy ha habido algunos cabildeos y conferencias, conviniéndose por fin, después de una conferencia entre los señores Urzáiz, una fórmula que consiste en imponer el recargo que ha de servir para compensar este crédito, solo á las cuotas mayores de 10 pesetas y únicamente por este año.

—

He aquí los telegramas oficiales que el ministro de la Gobernación ha leido hoy en el Congreso.

Oficial de Murcia.—«Reina completa tranquilidad.—Obreros reanudado trabajos sin incidentes.»

Tarragona.—«En Reus completa tranquilidad.—Puede considerarse terminada huelga.—Hoy entraron trabajo todos obreros. En Valls celebraráse reunión general obreros para acordar vuelta trabajo desde esta tarde.—Resto provincia sin novedad.»

Menchetu.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 26

4 por 100 interior, contado	72,40
Idem, fin corriente	72,40
4 por 100 exterior	00,00
5 por 100 amortizable, al contado	93,10
Filipinas	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	103,75
Banco de España	439,00
Tabacos	387 00
París	36 30
Londres	34,20

A través de la frontera

Avestruces

En una revista científica leemos que ha sido conducido á Sierra Leona (Guinea inglesa) un gigantesco avestruz, cuya talla extraordinaria de diez piés está llamando poderosamente la atención.

Dicha ave, regalo preciado del gran jefe Alimany á un industrial inglés de la costa, va á ser embarcada para Inglaterra y será ofrecida á Eduardo VII

Digamos algo relacionado con esos habitantes del desierto.

El avestruz, que sin duda desconoce aquel distico de Claret que dice «Jóvenes que vais bailando etc.» siente una pasión avasalladora por el baile.

A la salida del sol, como quien dice en ayunas, empiezan á ejecutar un pase regular que se asemeja mucho al vals.

Poco á poco los *pájaros* danzantes avivan los movimientos, se excitan, se mezclan y confunden en un torbellino vertiginoso y aquel baile parece una tromba, el disloque.

Lo más corriente es ver á un avestruz con

M.C.D.2022

la tibia rota, á consecuencia del vals enloquecedor y morir allí mismo, víctima de su rabia coreográfica.

Aman el peligro y en él perecen.

El avestruz constituye una riqueza en el país de los Somalis.

El indígena se vale de un procedimiento ingenioso, no para matar á la gigantesca ave, sinó para desplumarla, porque allí como en muchas partes hay un afán inmoderado de desplumar al prójimo.

En efecto, por el camino que ha de recorrer coloca algunos pajarillos delicados y allí espera.

El avestruz llega, se lanza sobre la presa, que ha sido ya impregnada de cierta goma venenosa y el pobre cae redondamente al suelo.

Entonces el cazador le sujeta bien las patas, le arranca las plumas y vuelve á darle libertad, esperando hasta el año próximo en que la pluma vuelva á nacer.

De modo que eso, en vez de caza, puede decirse que es una cosecha en toda regla.

Los árabes del Sudán se valen también de otro medio peregrino para cazar avestruces.

Estos vagabundos del desierto no tienen más defensa que sus patas, así como la mujer dicen que no tiene otra que el llanto, y corren que se las pelan por los desiertos arenales.

Perseguirlos es fácil, pero alcanzarles resulta un problema, sino fuese por ciertas triquiñuelas de los áraées.

Estos saben que el avestruz tiene un defecto que le mata, su afición á la geometría.

Su marcha es siempre un círculo, más ó menos grande, pero geométricamente exacto.

Asi pues, mientras unos cazadores persiguen al avestruz, otros se colocan en cualquier punto de los contenidos en el círculo é irremisiblemente tropiezan con el ave gigantesca.

Eso sí, no se entrega tan fácilmente; se defiende, se resiste y cae con gloria.

A la vista del peligro, se detiene con arrogancia, y con sus patas vigorosas forma una nube de arena y piedrecillas á su alrededor, envolviendo en el polvo á sus perseguidores

Para terminar, explicaremos el procedimiento de que se valen en la Australia para capturarlas.

El cazador se coloca una armadura de avestruz, y con un alambre mantiene en alto un objeto representando el largo cuello del ave

Armado de la escopeta avanza lentamente hacia la bandada de sus sencillas víctimas, las que le acogen hasta con simpatía.

Entones el cazador dispara y siempre hace caer la pieza, á la cual despoja de la pluma, que es lo único que se persigue en el avestruz.

La carne es inútil, pero las plumas, ya lo saben ustedes, tienen en el mercado un valor nada despreciable, por la aplicación que de ellas ha hecho la moda femenina.

Adorno de avestruz en cabeza de chorlito, algunas veces.

Reyes.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión ordinaria, celebrada anoche y presidida por el Sr. Colombres, concurrieron los concejales señores Miguel, Ortega, Guzmán, Sanz, Cabeza, Durán, Alonso (D. José), Quirce, Cantuche, Bregel y Revilla.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se da lectura á una comunicación del director del puesto sanitario señor Molina, en la que manifiesta que cuando creía terminadas las obras, al girar una visita se ha encontrado con que se hallan aquellas paralizadas, esperando se dé orden de que se terminen.

Informando el señor arquitecto en la anterior comunicación, hace constar que para la terminación de las obras es necesaria la consignación de 500 pesetas, lo cual encuentra conforme la Comisión.

El Sr. Alonso (D. José) hace notar que las 500 pesetas deben solo invertirse en las obras necesarias, quedando así aprobados los informes.

Se aprobó asimismo un informe de la Comisión de Hacienda, en la instancia del presidente de las zonas del sindicato de conservas de la Rioja, en el que se hace constar que desde 1.º de Enero del año actual no se cobran derechos de consumos á los artículos que exceptúa la R. O. de 21 de Mayo último.

Solicitado por D. Juan Antonio Gullón la rebaja ó libre introducción de 6.000 kilogramos de sal con destino á su industria de fábrica de jabón, se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda, concediéndosele solo 5 000 kilogramos.

Se dió cuenta de una comunicación de la Administración de Contribuciones, en la que manifiesta lo que con arreglo á lo que dispone la ley de edificios y solares, debe satisfacer como contribución el mercado cubierto.

El Sr. Miguel como presidente de la Comisión de Hacienda, manifestó que acompañado del Sr. Cabeza, había visitado á los señores delegado y administrador de Contribuciones, poniéndoles de manifiesto, lo mal gravada que se halla la contribución, proponiendo que los talones presentados, deben, desde luego, pagarse del capítulo de imprevistos y entablarse la oportuna reclamación, acordándose así.

Demostrado por el vocal asociado D. Mariano Zorrilla, su incapacidad por la edad y no saber escribir, el Ayuntamiento considerando justa la excusa procedió á la elección de otro para cubrir su vacante en la sección tercera, resultando elegido D. Manuel Cebrián.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Enero para su publicación en el *Boletín Oficial.*

Se acordó tomar en consideración y pasar á informe de la Comisión de Gobierno, una moción de los señores Brejel y Revilla en la que piden la publicación de un *Boletín Municipal* semanal, por entender que es de gran utilidad, señalando los medios á su juicio para llevarlo á la práctica.

En cumplimiento á lo acordado en la sesión anterior, se dá lectura á una comunicación del señor alcalde dirigida al señor visitador de consumos, en la que por efecto de la denuncia formulada por el Sr. Alonso (D José), respecto á haberle negado la exhibición de los libros de consumos en el fielato Central según orden superior, prohibición extensiva también á los Sres. Brejel y Revilla, el visitador, y demás funcionarios de la Central hacen constar, que no han recibido aquella orden de la alcaldía.

El señor Presidente, expone que como se ve, por su parte, ha dado cumplimiento al acuerdo de la Corporación.

El Sr. Sanz dice que como quiera que él fué quien pidió la información, se cree en el caso de decir algunas palabras: decía el Sr. Alonso que el visitador tenía órdenes superiores para no enseñar los libros á él y á los Sres. Brejel y Revilla, y ya dije yo también que encerraban aquellos cierta gravedad; ya ven los señores concejales como no es cierto que el señor alcalde hubiera dado esa orden solo para los tres, así lo han dicho aquí los Sres. Brejel y Revilla á quien el Sr. Alonso aludía: lo que hay en este señor es mala intención, pues con sus interpelaciones aquí, quiere hacer ver al público que es el único concejal defensor de los intereses municipales, siendo el que menos ha hecho por esta casa; lo que el Sr. Alonso pretende es que el público tome prevención á los concejales que sabemos administrar, (rumores en el público), eso es lo que el Sr. Alonso pretende, el pueblo sabe muy bien á quienes ha elegido.

Debemos estar altamente satisfechos, de la gestión del señor alcalde, (nuevos rumores)

El señor presidente, ruego al Sr. Sanz no continúe por ese camino.

Sr. Sanz, debemos estarlo, si señor, y decirlo con orgullo, porque la presidencia que hoy tenemos es digna de todas consideraciones, por eso propongo que se la otorgue un voto de gracias por sus gestiones, porque lo merece por su celo y actividad, y un voto de censura para el Sr. Alonso, porque nos lleva al lodo y á la inmundicia

Pidió después la palabra el señor Alonso (D. José) empezando por decir que se veía obligado á ser un poco extenso, por tener que contestar á algunas manifestaciones del señor Sanz.

Satisfecha—dijo el señor Alonso—puede estar la presidencia con eso que llama información y que yo creo es más apropiado calificarla de informalidad, porque se separa del fundamento de mi denuncia de habérseme negado los libros en el fielato Central de Consumos.

Nada de este punto se trata que es el principal que debiera haberse aclarado, y se lleva la cuestión por distinto camino del que debiera haberse seguido para depurar responsabilidades.

Trátase de desvirtuar, como ya dije en la sesión anterior, la gravedad de los hechos y con su firma, obligados por las circunstancias, dicen cuatro empleados que es inexacto que tuvieran órdenes superiores y limitadas para no enseñar los libros á los tres concejales que se citan en la comunicación y que son los mismos á que yo aludí en la sesión anterior.

Ha dicho el Sr. Sanz—continúa el señor Alonso—que está probado con la información abierta que la denuncia es falsa y en su vista propone que la Corporación otorgue un voto de gracias á la presidencia por sus buenas gestiones, yo no lo creo así—decía el señor Alonso—porque se han dado órdenes arbitrarias, como es la de que yo no pudiera examinar los libros. En lo que afecta al voto de censura no le rechazo porque creo que me honra aunque otra cosa le parezca al Sr. Sanz y el público á quien él se ha dirigido tiene ya juzgado lo que unos y otros hacemos, como lo ha demostrado con los murmullos que de ese mismo público han salido cuando el Sr. Sanz hablaba, sin que yo trate de arrojar al lado á los Concejales, porque á este son conducidos por sí solos los que tratan de imponerse por el número.

La información—decía el señor Alonso—ó mejor dicho esa diligencia, debía haberse empezado con mi declaración, para que de ella arrancara el expediente y tuviera la seriedad que ahora la falta; pero esto no convenia por que está plenamente demostrado que los libros se negaban á los que podían descubrir algún gazapo

Es mas, el señor alcalde dijo en la sesión anterior, que tan pronto como se enteró de que yo había estado en el fielato, se apresuró á enviarme un recado para que examinara los libros cuando quisiera.

Esto basta, para comprender que tenía noticia de habérseme negado, que es el punto grave de la cuestión, y el que repito, debiera haberse aclarado. Por lo demás esa diligencia que se ha practicado, tiene igual valor y fundamento que la liquidación presentada por la Comisión de Hacienda en la sesión anterior, pues según datos que tengo en el bolsillo está tan mal hecha como la información y por ésto propongo á S. E. que se nombre un tenedor de libros que encauce la Administración de Consumos y deshaga tanto entuerto como yo supongo existe en los libros y que ni la Comisión los entiende á juzgar por la forma que se hacen las operaciones, porque de no ser así subsanaría los errores que se cometen en las liquidaciones, las más de las veces con perjuicio del erario municipal.

El Sr. Revilla, dice, no es exacto lo dicho por el Sr. Sanz, puesto que á mí también se me negaron los libros y datos como ha dicho Sr. Alonso, y yo lo que únicamente he manifestado, es que no podía asegurar si la orden era solo para los tres; pero sí que la orden ha existido y la afirmación, por tanto, del señor Sanz de que á mí no se me negaran, es completamente inexacta.

Como individuo de la Comisión de Hacienda, al hacérsenos la presentación del personal del resguardo de consumos, se nos dijo por el alcalde que todo estaba á nuestra disposición; conozco algo de contabilidad mercantil y podía sin intervención de nadie enterarme de lo que me conviniera.

A mí, como dejo indicado, se me han negado los libros en principio y digo en principio, porque después se me avisó podía verlos y en efecto, llegue á consumos y se me enseñaron vueltos del revés, (Rumores), diciéndoseme que pidiera los datos que necesitara.

El señor presidente indica que no llamó al Sr. Alonso para que declarara en la *información*, porque ya tenía denunciado el hecho y que respecto á los libros, están á disposición de todos; pero que antes de que á nadie se pongan de manifiesto, necesita él conocer los datos que se reclaman.

El Sr. Brejel expone, no ser exactas las afirmaciones hechas por el Sr. Sanz; á mí dice, no solo se me han negado los libros, sinó documentos; es mas por uno que pregunté se me dijo no existía, donde habrá ido á parar? (Rumores en el público).

El señor presidente, ya tengo dicho que muchas veces una indiscreción puede ser de resultados contraproducentes, digo al Sr. Brejel lo mismo que al Sr. Revilla, que me pida lo que quiera y después que yo lo conozca le facilitaré los datos (Mas rumores).

El Sr. Brejel indica que después de habérsele dicho como á los demás de la Comisión de Hacienda que podían inspeccionar todo y que el personal les facilitaría cuantos datos necesitaran, sufrió una decepción al llegar á consumos y ver que no era exacto, que allí todo se negaba, libros, datos, antecedentes, yo como mis compañeros puedo asegurar que la orden ha existido.

El Sr. Alonso (D. José) expone que puesto que la orden no aparece ser de la presidencia y sí un abuso del visitador, burlándose al parecer de los concejales, propone su separación.

El Sr. Sanz, la orden no fué para los tres.

El Sr. Alonso, insisto, por las manifestaciones claras y terminantes que acaban de hacer los señores Revilla y Brejel.

El Sr. Sanz y yo insisto en lo que dije antes.

El Sr. Miguel, como presidente de la Comisión de Hacienda, dice que está obligado á hablar para desvirtuar ciertas acusaciones y calumnias que aquí se han lanzando contra el personal de consumos, hoy que están siendo mayores los ingresos, debido á la asiduidad de los empleados, aquí han venido denuncias de ganados, de conejos y de depósitos de vinos y ninguna ha resultado cierta, solo por el hecho de denunciar, se han traido aquí por mero capricho.

Sr Alonso (D. José) espero se me conceda la palabra, para protestar de la frase calumnia empleada por el Sr. Miguel, por no haberla dirigido á ningún empleado.

Sr. Miguel, las explicaré, pero por de pronto la retiro y ahora propongo que se conceda un voto de gracias á los empleados (Rumores nuevamente) Insiste que de la denuncia del registro de ganados, nada resultó en limpio; ni de la de introducción de 60 á 70 conejos por las puertas de León, sucediendo igual con la del aforo del almacen de vinos.

El Sr. Revilla, dice, que respecto á la denuncia de los conejos, la hizo confidencialmente á la Comisión, según á él había llegado, y que ésta la había hecho oficialmente, quedando demostrado, que el personal del resguardo, no cumplió con su deber al no contar el número de piezas que se introducían, y respecto al registro de ganados, bien pudo el Sr Miguel, como individuo que ha sido dos años de la Comisión, hacer lo que ahora ha hecho.

El Sr. Sanz, dice que si se acuerda conceder el voto de gracias por él propuesto para el Sr. Colombres, y cuando el Sr. Alonso pedía votación nominal, el señor presidente se apresuró á darle aprobado por unanimidad, haciendo constar Sr. Alonso su voto en contra.

Pide á continuación si se acuerda el voto de censura para el Sr. Alonso (D. José) y así se acuerda por la mayoría, más el voto del censurado, (al tomarse este acuerdo, el público protesta y el señor presidente dice, que de no guardarse silencio, se verá obligado á despejar)

Como el acuerdo quiere tomarse por unanimidad sin someterse á votación, los señores Bregel y Revilla hacen constar su voto en contra.

Pregunta nuevamente la presidencia si se toma en cuenta la separación del Visitador pedida por el Sr. Alonso y éste se apresura á retirar la proposición por no causar perjuicios á dicho funcionario y se levanta la sesión.

NOTICIAS

Hay agentes urbanos? decimos esto porque hoy precisamente se hacía de todo punto imposible el paso por los soportales de la Plaza Mayor, frente al número 14 de la expresada Plaza.

Allí habían sentado sus reales varios vendedores ambulantes, habiendo unos situado sus puestos al lado de la expresada casa y otros de frente, dejando escasamente sitio para el paso de una persona y hay que tener en cuenta el constante movimiento diario, por ser paso obligado para las oficinas del Estado y de la Diputación y para la plaza de Abastos, añádase á esto que hoy era jueves y que por allí se hace el paso también al mercado de cereales y se comprenderá el abuso que por un lado se comete y la negligencia ó abandono de los que están llamados á procurar que el tránsito no se intercepte.

Es mas, entendemos que en el soportal de la plaza que nos ocupa, no debe nunca tolerarse puesto alguno de venta con perjuicio y molestia de los que por él se ven obligados á transitar.

Cocina Económica

Donativos recibidos por la Conferencia de San Vicente de Paul.

	Pesetas	Cts.
D. Victor C. Barrios.	25	»
D. José C. Barrios.	25	»
D. Eugenio Almaráz.	10	»
D. Domingo Díaz-Caneja. . . .	10	»
D. Nazario Pérez Juárez. . . .	25	»
D. Eduardo Junco Rodríguez. .	10	»
D. Agustín Martínez Azcoitia. .	25	»
Sres. P. Marcos y Compañía. .	25	»

Tienen terminado y expuesto al público el padrón de cédulas personales para el año actual, el Ayuntamientos de Población de Arroyo.

En la mañana de hoy, según estaba anunciado, se ha celebrado ante el señor Alcalde é

M.C.D.2022

individuos de la Comisión de Policía Rural, la subasta del trigo existente en el Pósito, habiéndose adjudicado provisionalmente al único postor D. Marcelo Aguado, en el tipo de 26 pesetas quintal metrico.

Ha fallecido en Fuentes de Nava, á los 68 años de edad, D.ª Juana Matía Tejerina de Matía Calleja.

Reciba la familia nuestro pésame.

Por el señor Juez de primera instancia de Frechilla, se cita á Wenceslao Tejedor Tejo, natural de Boadilla de Rioseco y hoy de igno rado paradero, para que se presente en dicho juzgado con objeto de examinar las cuentas formadas con motivo del fallecimiento de don Salvador Tejedor Gil, su esposa é hijos Dámaso y Teodora.

Sigue creciendo el caudal de agual del río Carrión, si bien hoy, como ayer, no ofrece á nuestro juicio temor a guno para los vecinos de la ribera.

Entre las vacantes de médicos auxiliares de la Administración de justicia, que con arreglo al Real decreto de 26 de Diciembre de 1889 han de proveerse por esta Audiencia territorial, figuran en esta provincia las de los juzgados de Carrión de los Condes y Frechilla, que pueden ser solicitadas con arreglo al señalado decreto.

Para mañana á las doce está convocado á sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento con objeto de proceder á la constitución de la Junta municipal que ha de funcionar durante el presente año.

A las dos de esta tarde ha fallecido el señor D. Tomás Ruíz, dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, después de una larga y penosa enfermedad.

D. E. P. y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Vacante por traslado á la provincia de Cáceres de D. Eustaquio Llamas y Palacios, oficial de tercer grado del cuerpo de archiveros, bibliotecaaios y arqueólos, que desempeñaba el cargo de archivero de esta Delegación de Hacienda, se ha dispuesto por la superioridad, que con caracter de interino, se encargue del archivo de Hacienda, el oficial de igual clase D. Manuel Fernandez Mourillo, que presta sus servicios en esta Biblioteca provincial, con la obligación de dedicar á ésta dos horas diarias y cuatro por lo menos al archivo de Hacienda.

Segun noticias que tenemos de Valladolid, la guardia civil, ha conseguido detener á uno de los autores del robo del comercio el Siglo XXI de que dábamos cuenta en nuestro número de ayer.

El detenido, lo ha sido un hojalatero llamado Luis Jadraque Guerrero, establecido en la casa número 17 de la calle de la Penitencia.

En un gran baul que el Jadreque tenía en su casa se han ancontrado la casi totalidad de los géneros robedos juntamente con 162 pesetas.

También han sido detenidas, la amante de aquél Isabel Sana y una joven de 21 años llamada Aurelia Sánchez, que accidentalmente residía en la casa.

El descubrimiento, se debe en parte, á un hechero que al ananecer el día del suceso, se encontró en la calle de la Carcaba á tres sujetos que bajo la capa ocultaban grandes bultos, llamandole la atención, les siguió, perdiéndoles de vista al doblar la calle de la Penitencia.

Con estos indicios, el teniente de la benemérita Sr. Trejo, se puso sobre la pista consiguiendo lograr la detención de Jadraque, juntamente con los géneros.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Martina Osorno Martínez, de 3 meses, Corral de Matorras, 31.

Nacimiento.—Florencio Sánchez Gómez, hijo de Leopoldo y Eluvigis, Soldados, 38.

De actualidad

No sólo en España, sinó en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disentería, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástriza, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos,* poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos,* único acreditado, único que cura, Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix,* marca de fabrica registrada en Europa y Américas.

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos Confites é Inyección anti venérea y Roob anti sifilítico* **COSTANZI.**

Las cualidades desinfectantes microbicidas y ... que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París le hacen incomparable para la Higiene del Tocador lociones; cuidados íntimos, ... las crías, cuidados de la boca á que ... de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

SALUD RECOBRADA

después de una grave y perpleja enfermedad

A menudo sucede que la salud de los niños declina sin causa aparente. Frecuentemente vemos tambien que niños de familias ricas, á quienes nada les falta de lo que con oro se compra, desmedran y languidecen al punto de llegar á un estado de extrema emaciación. La lectura de la siguiente carta merece atención:

«Barcelona 30 Noviembre 1900.—Balmes, 41.

Muy Sres. míos: Considérome obligado por deber de gratitud á hacer público el inmenso beneficio obtenido con el uso de la Emulsión Scott-

Alejandro Gelonch

Mi hijo Alejandro venía sufriendo desde su más tierna infancia de un mal nunca bien definido y que se manifestaba por unos violentos dolores de cabeza, que le tenían durante cinco ó seis días postrado en cama, con intervalos de gran calentura y agitación, ó en un estado de estupor que nos inspiraba serios temores de perderlo, puesto que ningún tratamiento ni ningún remedio había dado resultado, y no sabiamos ya qué hacer para sacarle de tan aflictiva situación. Recordando los elogios que todo el mundo hace de la Emulsión Scott como reconstituyente, decidí hacérsela tomar, y les aseguro que bendigo la hora que tomé esa resolución, pues con su uso han desaparecido por completo esos ataques y mi hijo se halla actualmente sano, robusto y en cabal salud.

Altamente agradecido, me ofrezco á ustedes atento y S. S.,

BALDOMERO GELONCH.»

Cuando el niño empieza á desmedrar, désele una cucharadita de Emulsión Scott en su comida habitual, y véase cuán pronto el desmedro cesa. La Emulsión Scott es una combinación peculiar y original de aceite de higado de bacalao con la glicerina y los hipofosfitos de cal y de sosa. Es un alimento reparador por excelencia, perfectamente digerible, y los niños la toman como una golosina. Aun más, la Emulsión Scott acelera la digestión, y de ninguna otra manera que bajo la forma de Emulsión Scott puede ser tomado el aceite de hígado de bacalao y obtenerse de él tan benéficos resultados. La legitima Emulsión Scott lleva en el envoltorio exterior de cada frasco una etiqueta representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Pídase siempre la legitima y rechácese toda substitución.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerias. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 27.—El mercado de hoy se ha visto más concurrido de lo que se esperaba habiéndose presentado bastante cantidad de cebada, avena, yeros y otras semillas que se han cotizado, así como el poco trigo presentado, á los precios siguientes:

Trigo á 43 reales las 92 libras:

Cebada, á 25 reales fanega.

Avena de 20 á 21

—

Villada, 26.—Continúa el tiempo de lluvias lo qne hace que apenas se celebre mercado.

La entrada de trigo ha sido de 300 fanegas y el precio 43 reales una de 92 libras; cebada á 26; centeno á 30; lentejas á 40.

Los precios sosteniéndose.

—

Valladolid, 26.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 200 fanegas de trigo, pagandose á 45 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.

—

Rioseco, 26.—Entradas nulas.

Trigo a 43 reales las 94 libras.

En partidas, nulas las ofertas.

—

Medina, 26.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 44'50 y 45 reales fanega.

Tiempo, lluvias.

Tendencia, sostenida.

—

Barcelona, 26.—Mercado muy encalmado, por continuar el retraimiento de los compradores.

En las escasas operaciones verificadas hoy pagóse el trigo de Arévalo, clase superior á 44'75 reales, de Olmedo á 45'50 y de Aradda de Duero a 45.

—

Arévalo, 26.—Entrada casi nula por la continua lluvia.

Trigo a 45 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida

Tiempo, torrencialmente lluvioso.

—

Burgos, 26.—Entraron 400 fanegas. Se vendió trigo alaga á 41 reales los 44 kilos, mocho á 43'50 los 42 50, rojo á 42'50 los 42'50, centeno á 34 los 41'50, cebada á 28 los 32, avena á 20 los 26, yeros á 42 los 44.

Patatas á 4 reales arroba.

El mercado encalmado.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Abstinencia de carne.—San Basilio, San Procopio, San Justo y San Rufino.

En la S. I. Catedral predica el señor arcipreste.

En San Juan de Dios á las seis de la tarde comienza la novena al glorioso patriasca San Juan de Dios. Todos los dias á la precitada hora, se pondrá de manifiesto á S. D. M. y á continuación se rezará la estación, rosario con letanía cantada, ejercicio de la novena con gozos, motete y reserva.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

De Cuenca

MADRID 27 (9)

Los ríos Jucar y Huecar han aumentado dos metros sobre su nivel ordinario y siguen creciendo.

El Huecar ha roto los muros de contención, inundando los paseos y calles de Cuenca, arrancando los árboles y bancos del paseo.

—

De Roma

MADRID 27 (9'30)

Se han recibido telegramas de Roma, que hacen público relato de las negociaciones llevadas á efecto, para la reforma del Concordato.

El Sr. Pidal presentó la dimisión de embajador, por no satisfacerle entablar la negociación que le encargaba el gobierno.

En el proyecto de este, se suprimen diez obispados, igual número de seminarios y cien canongías, que representa la economía de algunos millones.

Cuando se posesione de la embajada el Sr. Agüera, se empezarán las negociaciones.

—

Nocedal

MADRID 27 (10)

El jefe del integrismo se opone rotundamente, á que la sesión de hoy del Congreso se dedique á honrar la memoria del inmortal poeta Víctor Hugo.

—

Metín por consumos

MADRID 26 (11)

En Madridejos (Toledo) se ha producido un gran motín, por asuntos de consumos.

El pueblo incendió las oficinas de la Administración, y cortó la comunicación telegráfica.

Se han enviado desde la capital de provincia, fuerzas de la guardia civil.

—

En el Teatro Real

MADRID 26 (10 40)

Anoche se produjo un nuevo escándalo en el Teatro Real, mayor que los anteriores y promovido por los abonados.

Cantábase la ópera Aida.

Abonados y público dieron una pita enorme para evidenciar su disgusto.

Fué tan mayúscula que hubo necesidad de suspender el espectáculo.

El servicio telegráfico

Efecto del persistente temporal de lluvias funcionan con retraso las líneas telegráficas.

—

Regreso de fuerzas

MADRID 27 (13'30)

Dicen de Barcelona que esta misma tarde, teniendo en cuenta la tranquilidad que reina en aquella capital, saldrán para Tarragona y Gerona respectivamente, el regimiento de Almansa y las dos compañías del de Asia que fueron á la capital del principado por virtud de los últimos sucesos.

Con este motivo, el general Bargés por medio de la orden de la plaza, ha elogiado el comportamiento de las fuerzas de la región, debido á lo cual se ha conseguido restablecer el orden.

Han sido puestos en libertad, varios de los detenidos.

—

El Consejo

MADRID 27 (13'50)

En el celebrado hoy como jueves en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina, el Sr. Sagasta se ocupó con preferencia del problema social y sus efectos relacionado con las últimas huelgas.

Al consejo han asistido todos los ministros, excepto el Sr. Veragua, por encontrarse enfermo.

Después se reunieron en consejillo en el ministerio de Estado, despachando varios expedientes relacionados con el ministro de la Guerra.

También cambiaron lijeras impresiones respecto á los sucesos de Barcelona, dándose cuenta de que solo faltan ya al trabajo escaso número de obreros metalúrgicos.

—

En Murcia

MADRID 27 (14'15.)

Puede considerarse completamente terminada la huelga de los obreros de esta población, habiéndose puesto en libertad á los que habían sido detenidos.

Han cesado las precauciones que se habían tomado, por haber hoy acudido al trabajo todos los obreros.

A. MODINOS

DIBUJANTE

Participa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle Mayor pral., número 164, piso segundo.

Frente á la calle Nueva

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Angelo Costanzi
Diputación, 435, ent.
Barcelona

Milagrosos Confites

ó inyección antivenérea —y Roob antisifilítico— **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la veijga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrósisimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias.

En Palencia en la de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — *38 años de existencia*

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

Á LOS AGRICULTORES

No compreis NORIAS PARA RIEGOS sin ver antes las que construye la casa de ANDRES PRIETO, Sociedad en comandita, antes Petrement, PALENCIA.

Se remiten notas de precios á quien los pida.

También se construyen PRENSAS PARA UVA, carretillos para molinos, almacenes y contratistas de obras, y se repara toda clase de maquinaria.

NO CONFUNDIRSE

Plazuela de San Pablo.--PALENCIA

EMULSION NADAL única que contiene el 80 p. 100

del aceite higado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

TOS — CURACION DE LA TOS LA MÁS REBELDE
BRONQUITIS * CATARROS
LARINGITIS - INFLUENZA
SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS
CAPSULAS COGNET
El remedio más poderoso contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
PARIS, 43, Rue de Saintonge, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, arretas, 39
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquítis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos.

Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

AMA DE CRÍA

Casada, de 26 años, leche de 8 dias, desea criar para su casa, informarán en Villaumbrales, calle de Santa Bárbara número 4, Juan Garnacho. 4

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres: razón Mayor principal 125, 127, y 129, principal, derecha. 5

AMA DE CRÍA

Casada para criar en su casa, dirigirse á Inocencio Antolín en Becerril de Campos. 2

Se vende

La casa señalada con el número 6 de la Plazuela del Hospital de esta Ciudad.

Dirígirse á D. Eusebio Camazón, Arriba, 17 principal Salamanca.

Corta de leñas

En el monte de Villanueva de los Infantes se dá una corta de encina á Fábrica. Los que deseen interesarse pueden dirigirse á su dueño D. Florentino Pombo, en Palencia.

R. EGIDIO

Fotógrafo

FRENTE AL SALÓN

Retratos á precios económicos, horas de trabajo, de diez á cinco aunque esté lloviendo.

Venta de dos casas

Una en la calle de los Soldados, número 39 un solar en la calle de Pedro Espina, con puerta trasera á la plazuela del cuartel de Alfonso XII.

Para tratar, con Rufino Lisbona, calle de Burgos, 17 cantina, junto al Teatro.

Casa en venta

El dia dos de Marzo á las once y en la Notaría de don Saturnino Sayalero Santos, Mayor principal número 86; se venderá en subasta voluntaria una casa de esta Ciudad, situada en la calle de Barrionuevo número 23.

Del precio señalado como tipo y condiciones, enterará dicho señor notario; y el Procurador don Juan Melgar Casado.

Podrá visitarse precitada casa todos los días laborables, de once á trece.

Bordados artísticos

La Profesora de 1.ª enseñanza Doña Teodora Martinez, da lecciones de toda clase de bordados hechos por la máquina Singer

Se recibe toda clase de encargos, calle Empedrada, 18, y en el establecimiento de doña Perpétua Arroyo, Mayor pral., 59.

Roque Santa-Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

El Rey de los Tónicos
VINO DE BUGEAUD
El único preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior. — Principales Farmacias.

M.C.D.2022